

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "30 DE AGOSTO" EL CHACO TRANSCHACO C.A.



Resolución No. 99.1.1.1.00064 RUC: 1590017872001  
Telefax.: 062 329 245 / 093776817  
El Chaco - Napo - Ecuador

## INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "30 DE AGOSTO" TRANSCHACO C.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículos 123 y 124 de la Ley de Compañías como Gerente General de la **COMPAÑÍA "30 DE AGOSTO" TRANSCHACO C. A.**, presento a ustedes el informe económico del 1° de enero al 31 de Diciembre del año 2007.

Se ha procedido al análisis de todos los movimientos operativos, administrativos y financieros del año 2007, los mismos que son consecuentes con el Balance General de la **COMPAÑÍA "30 DE AGOSTO" TRANSCHACO**, al 31 de Diciembre del 2007 y su correspondiente Estado de Resultados, sobre los cuales procedo a emitir el presente informe:

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "30 DE AGOSTO" TRANSCHACO**, es una sociedad jurídica compuesta por 61 accionistas, que se encuentra regulada tanto por la Ley de Compañías cuanto por la Ley de Transporte Terrestre, ambos ámbitos de competencia total sobre la vida jurídica de la misma.

Por esta razón compañeros accionistas pongo en consideración en una manera clara y transparente que la Compañía esta regida a lo establecido en las Leyes que competen a una compañía Anónima de transportes.

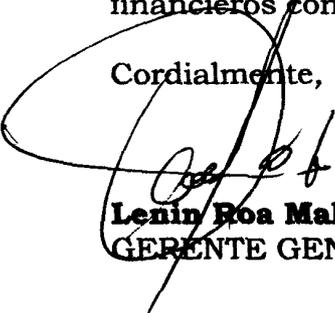
Durante el periodo 2007, la compañía obtuvo ingresos por USD \$. 1.1661,88 y los gastos fueron de USD \$. 8.396,56, llegando nuestra utilidad en este año a la cifra de USD \$. 3.265,29.

La compañía ha cumplido con todos los requisitos legales en cuanto a materia tributaria y societaria que ha sido dictaminada por los diferentes entes gubernamentales.

Es importante resaltar que en este periodo se ha logrado reestructurar la entidad aproximadamente un 50% desde su constitución de acuerdo a los requerimientos legales de la Ley de compañías.

Pongo a consideración de ustedes señores Accionistas el informe de Gerencia conjuntamente con el informe del comisario y los respectivos estados financieros con sus documentos de soporte.

Cordialmente,

  
**Lenin Roa Maldonado**  
GERENTE GENERAL